

VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales «El papel de las economías rurales»

Ignacio Atance¹, Amparo Baviera², Encarnación Martínez³

RESUMEN: Los pasados días 23 y 24 de febrero se ha celebrado el VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales en la Universidad Internacional de Andalucía de Santa María de la Rábida (Huelva), organizado conjuntamente por la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y la Sociedad Portuguesa de Estudios Rurales (SPER). La presente nota tiene por objeto realizar un somero resumen de los principales contenidos debatidos en el Coloquio.

PALABRAS CLAVES: Economía Agraria, Desarrollo rural, España, Portugal, Latinoamérica.

Clasificación JEL: 018, Q00.

6th Iberian Seminar on Rural Studies: «The role of rural economies»

ABSTRACT: The 6th Iberian Seminar on Rural Studies was hosted during February 23rd-24th in the International University of Andalusia at Santa Maria de la Rábida (Huelva). The Seminar was organised by the Spanish Association of Agricultural Economics (AEEA) and the Portuguese Society of Rural Studies (SPER). The present note presents a summary of the main contents debated in the Seminar.

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de Productos Hortofrutícolas, MAPA. Alfonso XII, 62. 28071 Madrid. Tel.: 91 347 6696. E-mail: iatancem@mapya.es

² Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Economía y Ciencias Sociales. Camino de Vera s/n. 46022 Valencia. E-mail: ambapui@doctor.upv.es

³ Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía (DAP). Bergantín 39. 41012 Sevilla. Teléfono: 955 059 700. E-mail: emartinez@dap.es

Dirigir correspondencia a . Ignacio Atance. E-mail: iatancem@mapya.es

KEY WORDS: Agricultural Economies, Rural Development, Spain, Portugal, Latin America.

JEL classification: O18, Q00.

1. El VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales

El VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales⁴ se celebró durante los pasados días 23 y 24 de febrero en la Universidad Internacional de Andalucía de Santa María de la Rábida (Huelva), organizado conjuntamente por la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y la Sociedad Portuguesa de Estudios Rurales (SPER) con la colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Sevilla.

Bajo el título *El papel de las regiones en las economías rurales*, el VI Coloquio Ibérico ha sido un foro de encuentro en el que han participado 140 personas, en su mayoría de la comunidad investigadora hispano-portuguesa, pero también de otros grupos de investigación europeos, del norte de África y de América Latina y el Caribe. Esta convocatoria ha perseguido ampliar los objetivos de coloquios anteriores, completando la visión ibérica con la experiencia iberoamericana e iniciando itinerarios de colaboración para un futuro Coloquio Iberoamericano de Estudios Rurales.

El Coloquio se estructuró en dos Sesiones Plenarias, una Mesa Redonda y las 75 comunicaciones científicas debatidas durante tres intensas sesiones de trabajo para cada una de las cuatro áreas temáticas que se exponen más adelante. En los siguientes apartados se realiza un resumen del contenido de cada una de ellas, mientras que el último apartado de esta nota se destina a exponer un conjunto de reflexiones finales surgidas del propio debate desarrollado en el Coloquio.

2. Sesiones plenarias y mesa redonda

Primera Sesión Plenaria: El Mundo Rural en el contexto de las reformas comunitarias

La primera de las sesiones plenarias tuvo por objeto el análisis del impacto de las recientes Reformas Comunitarias sobre el mundo rural y contó con las ponencias de Bertrand Hervieu (Secretario General del CIHEAM), Eduardo Moyano Estrada (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, CSIC) y Fernando Oliveira Baptista (ISA-UTL, Lisboa). Tras más de una década de experiencia de la Iniciativa LEADER y siete años de diferenciación de la Política Agraria Común (PAC) en dos pilares, la convergencia entre desarrollo agrario y desarrollo rural parece necesaria.

⁴ Más información sobre el mismo se puede encontrar en la web del Coloquio: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/cier/>.

El nuevo Reglamento de desarrollo rural y el Fondo FEADER plantean una oportunidad para integrar enfoques sectoriales y territoriales.

La agricultura tiene un carácter multifuncional en la gestión de los espacios rurales, como proveedora de productos alimentarios y no alimentarios, bienes y servicios materiales e inmateriales, que son opciones para el desarrollo rural. Los gobiernos y los actores que vertebran el espacio rural tienen la responsabilidad de trabajar en esta dirección, lo que requiere tanto mecanismos efectivos de coordinación en la definición de las políticas públicas como un mayor esfuerzo de cooperación institucional y participación social. Los programas LEADER son buenos ejemplos de la experimentación de esta convergencia, aunque insuficientes para afrontar nuevos retos en el futuro. En el nuevo periodo 2007-2013, las regiones y sus gobiernos tendrán mayor margen de maniobra para aplicar el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural, tendrán que tomar decisiones sobre el desacoplamiento de las ayudas directas y su modulación y sobre cómo integrar medidas de distintos ámbitos de acción pública (educación, infraestructuras, equipamientos...) en el desarrollo del medio rural con el reto de mejorar la cohesión territorial.

Mesa Redonda: Experiencia acumulada y perspectivas del desarrollo rural en la Península Ibérica

La mesa contó con la presidencia de Antonio Covas (Universidad del Algarve) y las intervenciones de Francisco Alba Riesco (Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía), Elena Cebrián Calvo (MAPA), Miguel Castellano (ARA, Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía) y David Machado (ANIMAR, Asociación Portuguesa para el desarrollo local en el Medio Rural). Desde la Península Ibérica, las distintas administraciones destacan la experiencia acumulada en el proceso de integración europea para diseñar programas que contribuyan a la cohesión económica y social entre regiones. En estos momentos, cada Estado miembro prepara su plan estratégico nacional como marco de referencia para la elaboración de programas de desarrollo rural bajo unas directrices estratégicas comunitarias que precisan las áreas de intervención importantes para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de Gotemburgo y la estrategia reformada de crecimiento y empleo de Lisboa. Ésta es una llamada a buscar la complementariedad y la coherencia entre políticas y programas.

La experiencia portuguesa cuenta con un conjunto de instrumentos de política agrícola y de desarrollo rural en vigor compuesto por programas de enfoque sectorial, microeconómico y orientado al mercado, en un primer caso, y programas de enfoque territorial, local o regional en un segundo caso. Veinte años después de la adhesión de Portugal a Europa y tras experimentar los programas de tres marcos comunitarios de apoyo existen resultados contradictorios que apuntan en varias direcciones. La agricultura portuguesa se encuentra en un periodo de transición estructural, productiva y generacional. Cabe esperar que la agricultura productiva alcance entre un 20 y 30% de SAU, quedando el resto para una agricultura multifuncional y de desarrollo rural: agricultura de conservación, denominaciones de origen, cultivos energéticos, otros servicios. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de corregir déficits en materia de rejuvenecimiento, innovación institucional, gobernanza agro-rural e integra-

ción territorial de instrumentos de la política. En este contexto es oportuno seguir las directrices estratégicas comunitarias para el periodo 2007-2013 que legitiman los poderes territoriales y pueden administrar los conflictos de intereses. En el caso de Portugal, la introducción de la metodología LEADER en la próxima política de cohesión es una buena noticia para el desarrollo rural.

En Andalucía se destaca como un logro la integración de todas las intervenciones financiadas con fondos estructurales en un mismo Programa Operativo Integrado, lo que asegura la coordinación de la política de desarrollo rural y la política de desarrollo regional. El aprendizaje acumulado en la última década es fruto de la experimentación del enfoque LEADER y su extensión al Programa PRODER. En el marco actual se persigue la complementariedad de ambos programas a través de un red de 50 Grupos de Acción Local. En esta región, LEADER ha alcanzado un grado de madurez que permite a las zonas rurales aplicar el enfoque territorial en el contexto más amplio de la programación del desarrollo rural. No obstante, aunque existe una clara apuesta del Gobierno andaluz por consolidar a los Grupos de Acción Local y el mantenimiento del actual modelo de desarrollo, la complejidad y heterogeneidad del medio rural pone de manifiesto las críticas de diferentes grupos de interés, la escasa participación de los agricultores en este enfoque o la existencia de colectivos sin presencia en los órganos de toma de decisión.

Las redes de desarrollo rural tienen un papel importante en la construcción de la futura Política de Desarrollo Rural. Son organizaciones que acumulan gran parte del aprendizaje de los territorios rurales y poseen capacidad de interlocución frente a administraciones y otras instituciones. Tanto ARA como ANIMAR destacan que el enfoque LEADER ha favorecido la emergencia de una nueva institucionalidad rural caracterizada por la colaboración pública y privada, la cooperación interinstitucional y la movilización de recursos de distintas fuentes.

Segunda Sesión Plenaria: Nueva Ruralidad y Territorio en América Latina

La segunda plenaria tuvo un marcado carácter Iberoamericano contando con las ponencias de José María Sumpsi Viñas (UPM), Antonio Ruiz (Subsecretario de Desarrollo Rural de la SAGARPA, México) y Mauro del Grossi (Univ. Campinas, Brasil). En los últimos años, los debates sobre agricultura y las zonas rurales se han enriquecido notablemente en América Latina. Ha habido una toma de conciencia creciente de los límites de las políticas tradicionales, insuficientes para enfrentarse a los desafíos y los retos que puede presentar un espacio en el que vive, a menudo en condiciones de pobreza, más del 25% de la población de ese continente.

En un cierto número de países, ha surgido progresivamente la necesidad de políticas con nuevos enfoques, como el enfoque territorial que apuesta por la valorización de los recursos específicos de cada zona y la participación de la población en la búsqueda de soluciones para crear nuevas actividades. El territorio se considera un factor de desarrollo, es decir, un entramado de relaciones sociales y económicas con capacidad de promover su desarrollo a partir de los recursos locales. La posibilidad de influir en la institucionalidad gubernamental del proceso de desarrollo es el resultado

más apreciado en este tipo de procesos, que requieren unas condiciones mínimas de partida. La plenaria permitió discutir los ejemplos de México y Brasil.

La Secretaría de Agricultura (SAGARPA) de México ha apostado por una «Ley de Desarrollo Rural Sustentable», reforzada por el «Acuerdo Nacional para el Campo». En el marco de profundos cambios y transformaciones que por más de una década se habían venido gestando en la vida del campo mexicano, se pone en marcha un proceso legislativo ambicioso que establece las bases y procedimientos para la planeación y desarrollo del medio rural campesino. Esta es una ley que reconoce y da visibilidad a la sociedad rural, siendo sus principales aportaciones la aplicación del enfoque territorial del desarrollo rural, la planificación con la participación ciudadana, la perspectiva «desde lo local» y los arreglos institucionales para la coordinación horizontal y vertical de los organismos públicos y privados.

En el segundo ejemplo, Brasil ha mantenido varias estrategias simultáneamente: una agricultura «clásica», actuaciones de reforma agraria, fomento de la agricultura familiar y expansión del desarrollo territorial. En esta situación, algunas tendencias se han generalizado en el espacio rural de todo el país: (1) nuevas actividades y un incremento de personas ocupadas en actividades no agrícolas, con tendencia a empleos poco cualificados; (2) elección del espacio rural como lugar de residencia; (3) fijación de población desempleada, que en décadas anteriores hubieran emigrado; y, (4) incremento de la pluriactividad en el seno de la familia rural. Todo lo expuesto pone en valor las nuevas funciones del espacio rural, aunque habría que profundizar en las situaciones intermedias del continuo rural-urbano, donde los equipamientos e infraestructuras para esa nueva población son escasas y la conectividad territorial o tecnológica deficiente. El elemento común entre la nueva y la vieja ruralidad es su heterogeneidad, lo que no permite la generalización de situaciones locales concretas.

3. Área temática I: La región como ámbito de integración de las políticas

Un total de 19 comunicaciones fueron presentadas dentro del área temática I, cuya presentación y debate fue coordinado por sus relatores, Antonio Covas y Javier Calatrava Requena. Temáticamente, seis de las comunicaciones tuvieron por objeto analizar el enfoque territorial de la política de desarrollo rural en América Latina, mientras que el resto lo hicieron en el ámbito de la Unión Europea, tanto caracterizando, analizando y evaluando el marco general de la política de desarrollo rural de la UE como exponiendo casos ligados a espacios territoriales específicos.

El marco del Desarrollo Territorial Rural en América Latina parte del hecho de que la reorientación ocurrida en el desarrollo socioeconómico y en los sistemas institucionales de América Latina a partir de la década de los 80, han generado significativas transformaciones en el medio rural de la región. Por una parte, el sustancial crecimiento de las exportaciones y las importaciones agrícolas, ocurridas en el marco de la estrategia de apertura económica implantada en estos países, son una clara expresión de los resultados alcanzados con las medidas económicas y los estímulos a la li-

beralización y expansión del comercio internacional. Por otra parte, la diversificación de las actividades agrícolas, la acentuación de los procesos de diferenciación social de los territorios, la multiplicación de las actividades rurales no agrícolas y de la pluriactividad familiar, la intensificación de los movimientos migratorios internacionales y desde los espacios rurales a las áreas urbanas o de los espacios rurales deprimidos hacia otros territorios de mayor dinamismo económico y la persistente pobreza e indigencia sufrida por numerosas familias rurales, llevan a la configuración de un medio rural con fuertes necesidades y demandas.

El análisis de experiencias concretas de Desarrollo Rural en América Latina se centró en los casos de Nicaragua, Honduras y en el del proyecto EXPIDER. En el caso de Nicaragua, se evaluó el proceso de concertación interinstitucional que durante más de tres años se desarrolló orientado a la generación de una política de Desarrollo Rural para el país. Los planteamientos de la política se basaban en las modernas concepciones del desarrollo rural con base territorial, y dieron lugar a un conjunto de reflexiones compartidas por numerosos actores. A pesar de las dificultades derivadas del marco institucional y de la complejidad del proceso, se ha conseguido un amplio consenso en torno a una concepción de ruralidad y desarrollo rural. En el caso de Honduras, se analizó el caso del café en el Occidente de Honduras como ejemplo de Desarrollo Rural a partir de actuaciones sectoriales, estudiando los elementos clave de esta experiencia, y sus efectos en los procesos de desarrollo en la región centroamericana.

Sin abandonar el ámbito de América Latina hubo oportunidad de analizar con detalle el Proyecto EXPIDER (Experiencias Piloto en Desarrollo Rural), ejecutado en 2004-2005 bajo el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo, encaminado a facilitar la creación o consolidación en tres zonas piloto en Bolivia, Ecuador y Honduras de organizaciones locales de Desarrollo Rural, así como a la formulación de planes de actuación coordinados entre los distintos agentes para la diversificación de la economía rural, el incremento del empleo y de la renta, con el objetivo final de crear redes y capital social, movilizándolo la sociedad local para elevar su nivel de vida. En concreto, dos comunicaciones presentaron, por una parte la experiencia del desarrollo de EXPIDER en Honduras y por otra la elaboración de un Sistema de Evaluación para Programas de Desarrollo Territorial como EXPIDER inspirados en el método LEADER.

Ya en el ámbito de la UE dos comunicaciones presentaron y analizaron la política de desarrollo rural, tanto la experiencia que ha supuesto el periodo de programación 2000-06 como las expectativas que se abren ante el periodo 2007-2013 encardinadas en el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural. En concreto los datos de ejecución de los programas y medidas ejecutadas en el actual periodo sirvieron para proponer una serie de consideraciones sobre los nuevos programas y medidas a aplicar en el nuevo período de programación, especialmente la necesidad de planificar no sólo a nivel estatal y regional sino de la propia explotación/empresa agraria a través del denominado Plan de Explotación.

Pero la política agraria de desarrollo rural europea también fue analizada desde el lado de la demanda, es decir, de su capacidad para satisfacer las expectativas de la so-

ciudad europea. Al respecto, la elaboración de un exhaustivo cuestionario Delphi remitido a un grupo de 20 expertos, ha permitido analizar principalmente si tres de los instrumentos fundamentales de la PAC actual (el desacoplamiento de las ayudas agrarias, la condicionalidad y la modulación) pueden contribuir a aumentar el apoyo de la sociedad a esta polémica política y con ello mejorar su legitimidad interna, garantizando así su futuro sostenimiento. Complementariamente, una segunda comunicación tuvo por objeto determinar cuáles son los factores de demanda más significativos en las políticas de desarrollo rural de la Unión Europea y cuál es el grado de observancia de los mismos en las distintas políticas de desarrollo rural instauradas en la Unión Europea y en el futuro Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. De un modo más concreto se analizó el proceso de evaluación de las políticas de desarrollo rural mediante el caso de la Iniciativa Comunitaria LEADER, reflexionando sobre una tipología específica de evaluación para esta Iniciativa que puede ser ampliada a la formulación epistemológica del desarrollo rural.

El espacio territorial como elemento clave del proceso de desarrollo rural también fue objeto de análisis y discusión dentro de las sesiones del área temática, tanto desde un punto de vista conceptual, como desde la perspectiva proporcionada por un caso de estudio concreto, el del papel de la ordenación agraria en el desarrollo agro-rural sostenible de Rigatejo/Oeste.

Finalmente la perspectiva de género también fue reflejada en las discusiones del área temática. Una primera comunicación tuvo por objeto describir cómo a lo largo de las últimas tres décadas se habrían modificado los diferentes papeles del género en una comunidad rural localizada en el Alentejo. Una segunda comunicación permitió realizar una revisión de los estudios sobre género y tenencia de la tierra en el marco de América Latina con el fin de elaborar una propuesta metodológica y futuras líneas de investigación.

4. Área temática II: Demandas sociales: funciones no comerciales del medio rural

El área temática II, coordinada por Joao Castro Caldas y Juan Manuel García Bartolomé como relatores, contó con un total de diecisiete comunicaciones presentadas. Temáticamente, un primer bloque de las mismas se destinó al análisis de la multifuncionalidad del sector agrario, tanto desde un enfoque de demanda como de oferta. Un segundo bloque analizó algunas características concretas de la oferta de los sistemas agrarios. El tercer bloque, sin duda el más numeroso, tenía como nexo el análisis de la función ambiental del sector agrario y el medio rural. Finalmente, dos casos de estudio tuvieron como objeto el análisis de los usos agrarios en el Guadalquivir.

El análisis de la oferta actual y potencial de bienes públicos y privados, es decir, la oferta multifuncional de los sistemas agrarios corrió a cargo de dos trabajos desarrollados en el ámbito de Castilla y León, uno referente a los sistemas agrícolas extensivos y otro a los sistemas forestales. En ambos casos se resalta la elevada capacidad de los sistemas productivos para generar un *mix* de productos en el que las

externalidades ambientales y sociales tuvieran mucha mayor presencia, para lo cual sería necesaria la puesta en marcha de un sistema de incentivos que compensaran al agricultor o al propietario forestal su coste. De esta manera el estudio de la oferta enlaza con el enfoque de demanda, destinado a conocer si existe una demanda social a favor de la multifuncionalidad agraria, como se hace para el caso concreto del agrosistema constituido por las estepas cerealistas de Castilla y León. Los resultados, obtenidos mediante el uso de experimentos de elección, evidencian la existencia de una demanda significativa de los diferentes atributos que conforman la multifuncionalidad agraria, si bien ésta es heterogénea en función de las características socio-económicas de los individuos. Un análisis complementario para el caso de la región de Andalucía fue presentado analizando las actitudes y percepciones sociales sobre la multifuncionalidad agraria. Como en el primer caso, los resultados destacan la existencia de una demanda generalizada de una agricultura multifuncional que parecería ajustarse al avance, ya observado en las sociedades industriales avanzadas, de una concepción postmaterialista del sector agrario.

El análisis de la función estrictamente productiva de la agricultura se desarrolló mediante tres comunicaciones. En una primera se analizó la parcelación de las explotaciones agrícolas en Castilla y León mediante un análisis cuantitativo comparativo con el resto del territorio nacional. Un segundo trabajo permitió realizar un análisis de la situación actual de las variedades locales y la semilla ecológica. Su autor llega a la conclusión de que es necesario que productores y consumidores tanto en España como en Europa conformen un bloque social que reivindique la importancia de la agrobiodiversidad, como concepto integrador de las variedades locales y la semilla ecológica, para cerrar los ciclos productivos, garantizando que todo el proceso se ha desarrollado bajo criterios ecológicos. Finalmente, una tercera comunicación revisó los instrumentos para la movilización de las tierras agrarias en Galicia y la percepción de los agricultores sobre los mismos.

El análisis del papel ambiental del sector agrario y el medio rural comenzó por un estudio de la evolución de la política forestal Española en el último cuarto de siglo, marcada por hitos como la Estrategia Forestal Española, el Plan Forestal Español o la Ley de Montes. Los requerimientos y compromisos internacionales, tanto a escala mundial (Naciones Unidas, Principios Forestales y Agenda 21, Río de Janeiro) como los contraídos a nivel europeo constituyen una exigencia para formular un Programa Forestal Nacional que ha supuesto un revulsivo para la modernización y desarrollo de la Política Forestal Española, así como para el reconocimiento del papel social y ambiental, además de económico, que cumplen los bosques y tierras forestales.

El rol de la agricultura en el control del cambio climático fue abordado mediante la cuantificación del secuestro de carbono en la gestión de residuos orgánicos. En lo relativo al cambio climático, la aplicación del uso de compost tiene un doble efecto: el ahorro de emisiones derivado de la sustitución de fertilizantes y el secuestro de carbono en el suelo, y se sitúa en armonía con otras dos estrategias europeas clave: la gestión de residuos y protección del suelo.

Una tercera comunicación en el campo ambiental realizó una aplicación de la teoría de juegos al dilema social de la conservación del suelo agrícola. Como conclusión

del trabajo se señala la existencia de un desarrollo evolutivo de la legislación europea en materia de erosión que ha constituido un cambio de paradigma, desde uno que considera un derecho la degradación del suelo, hacia otro enfoque más ecológico que plantea la necesidad de conservar dicho recurso natural como un deber tanto para las generaciones presentes como futuras, promoviendo, en consecuencia, una serie de políticas económicas sostenibles basadas en tributos.

Las técnicas de valoración monetaria de activos ambientales fueron discutidas y revisadas a partir de la aplicación de métodos multicriterio a la valoración del parque Natural del Alto Tajo. El procedimiento propuesto en esta comunicación permite incorporar al proceso de valoración, tanto el conocimiento subjetivo del problema a través de la consulta a expertos como la información objetiva deducida de la información cuantitativa y tangible del mismo.

El papel del turismo rural fue analizado mediante tres comunicaciones. Dos de ellas se centraron en las demandas de turismo rural y segundas residencias tanto en España como en Portugal, mientras que una tercera analizó la contribución del deporte al desarrollo del mundo rural, aportando la perspectiva novedosa de la concepción del deporte no sólo como un componente de la oferta turística del medio rural sino como un mecanismo de participación y dinamización de la propia población rural.

Finalmente, el área contó con tres casos de estudio. El primero de ellos destinado a analizar el proceso de modernización ecológica de la agricultura en Portugal, mientras que los otros dos se desarrollaron en el marco de los usos agrarios en el Valle del Guadalquivir. En el primero de ellos se expuso y reflexionó sobre los usos agrícolas y urbanos de los recursos hídricos en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, mientras que en el segundo se presentó la experiencia *Agroquivir ambiental*, un programa de mejora ambiental de actividades agrarias en el bajo Guadalquivir orientado desde un comienzo tanto en su diseño como en su gestión a la concertación con los agentes del territorio y a su adaptación a las necesidades reales del mismo.

5. Área temática III: Presiones económicas: liberalización y mercado

Diecinueve comunicaciones se presentaron en esta área, relatada por Ana Cristina Gómez, Teresa García Azcárate y Manuel Carrasco. A lo largo del epígrafe destacaremos las principales ideas debatidas, que giran en torno al hecho de que el predominio de una economía de mercado encaminada a la globalización de las relaciones comerciales está llevando a las zonas rurales a ir adaptándose a un entorno cambiante y variable.

Por un lado, las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC) están exigiendo a los países miembros reformar sus políticas agrarias a favor de una mayor liberalización y una reducción del apoyo interno. La PAC no está exenta de tales reformas por lo que los agricultores y ganaderos europeos se ven obligados a tomar decisiones de producción y planificación en función de los posibles escenarios

que se diseñen. Tal es el caso de los algoneros andaluces ante las recientes modificaciones del sistema de ayudas que dificultan seriamente la continuidad del sector, o bien el fuerte ajuste estructural al que se han visto sometidas las explotaciones de ganado vacuno de leche durante las últimas cuatro décadas o las nuevas estrategias de las pequeñas explotaciones de ganado vacuno de carne gallegas que pretenden alcanzar un mayor precio a través de una mayor calidad en el producto ante la escasa cuantía de las ayudas recibidas. Sin embargo, existen otros factores además del precio que influyen en la decisión del agricultor. Un claro ejemplo lo constituyen los productores de leche del valle de Los Pedroches para quienes las relaciones familiares, el desarrollo de nuevas normativas medioambientales o las oportunidades de trabajo fuera de la explotación pueden ser también causa de cierre de la explotación.

Por otro lado, la internacionalización de los mercados también restringe la actuación de los empresarios agrarios y rurales exigiéndoles adoptar nuevas estrategias que les permitan introducirse o permanecer, según los casos, en la esfera internacional. El amplio abanico de realidades estudiadas nos muestra cómo el empresario debe de aprovechar todos sus recursos, tanto endógenos como exógenos, para poder competir hoy en día en un mercado cada vez más globalizado.

Las estrategias de expansión de la industria agroalimentaria deben ajustarse al comportamiento del consumidor local y a los canales de comercialización locales. Dada la diversidad de las características de los mercados internacionales, en cada país se seguirá una estrategia diferente. La concentración y el establecimiento de alianzas estratégicas son dos medios indispensables para reforzar su competitividad. La ampliación de la UE supone una serie de oportunidades comerciales que no hay que dejar escapar. En cambio, el Sistema de Preferencias Generalizadas representa una amenaza potencial por facilitar un acceso preferencial de entrada de productos de países como los cubiertos por los acuerdos Euromediterráneos.

En el diseño de estas estrategias internacionales, la logística y el transporte resultan fundamentales. Ante el número creciente de obstáculos a los que el transporte por carretera ha de hacer frente (elevada dependencia del precio del petróleo, restricciones a la circulación...) y las ayudas ofrecidas desde la Administración, resulta imprescindible analizar las oportunidades que brinda el transporte marítimo de corta distancia para poder combinar así el barco y la carretera en las ventas exteriores de nuestros productos.

La industria agroalimentaria almeriense, profundamente analizada, tiene delante una oportunidad importante —debido a la creciente competitividad de la zona, al bajo nivel de desarrollo exterior y al interés generado por su tecnología y su modelo de producción— para abrirse al exterior a través de la exportación y, tras su consolidación, mediante acciones de inversión en el exterior. Para ello, es de capital importancia una cultura de cooperación a lo largo de toda la cadena de producción para aprovechar las sinergias y oportunidades de todos los actores y así poder competir en el mercado globalizado.

En estas circunstancias, las cooperativas agrarias se convierten en una herramienta de gran utilidad para promover el desarrollo rural al mejorar la calidad de vida de todos los agricultores, hacer rentable su actividad, fijar la población en el territo-

rio, favorecer la cohesión social y territorial y gestionar de manera conjunta los recursos. El continuo crecimiento de estas entidades mediante estrategias de cooperación o de concentración capacita a las empresas a innovar y a adecuarse mejor a las condiciones del entorno.

Por su parte, el sector resinero español puede desempeñar todavía un papel crucial en algunas zonas rurales de nuestro territorio por su función anti-incendios y por el mantenimiento y desarrollo de la población rural al crear puestos de trabajo. Los beneficios adicionales serían no depender del exterior en el abastecimiento de los productos resinosos (colofonia y aguarrás) y promover una industria poco contaminante capaz de competir con el petróleo en algunas aplicaciones.

El único escenario analizado fuera de nuestras fronteras ha sido Chile. A pesar de que el gobierno ha apostado por un modelo de desarrollo económico de libre mercado, la integración de la agricultura campesina y las comunidades indígenas constituye una gran preocupación para el país. La solución que se propone es invertir en bienes públicos y capital social en un contexto de amplia participación de las comunidades.

6. Área temática IV: El enfoque territorial en las estrategias de desarrollo rural

La cuarta área de comunicaciones fue relatada por Isabel Bardají, José Emilio Guerrero y Luis Moreno, habiéndose presentado veinte comunicaciones. La primera idea que emergió de las mismas es el hecho de que las estrategias de desarrollo rural se implementan sobre una zona territorial concreta, por lo que la ordenación del territorio constituye la base para la revitalización del mundo rural, valorando sus recursos naturales y culturales y reforzando una red de centros urbanos que apoyen y sustenten los procesos de desarrollo y conversión de las zonas rurales. Otro factor importante son los diferentes actores locales entre los que hay que establecer relaciones de proximidad y cooperación pues son los que deben llevar a cabo tales estrategias. Por tanto, el desarrollo rural debe de afrontarse desde una doble perspectiva sectorial (vertical) y territorial (horizontal), con una visión estratégica de actuación a largo plazo.

No cabe duda de que este desarrollo tendrá que ser sostenible o no será. Para que eso suceda se deben conciliar las preocupaciones económicas, sociales y ambientales. Esta imagen «sostenible» supone, al mismo tiempo, una ventaja para el medio rural en un entorno cada vez más competitivo. De la Cumbre de la Tierra, organizada por la ONU en Brasil en 1992, nace el documento Agenda 21 que consiste en un instrumento de planificación para garantizar un desarrollo sostenible. Puede aplicarse tanto a nivel nacional, regional y local, como es el caso del concejo portugués Castelo Branco que ha elaborado su propia Agenda 21.

Uno de los elementos claves de la estrategia de la Unión Europea para el desarrollo rural es fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas con el objetivo de crear empleo, diversificar las economías rurales –para no depender exclusivamente

de la agricultura ya que su capacidad como instrumento de reactivación económica es débil—, aprovechar los recursos endógenos y hacer participar a la población local. Tanto la Iniciativa Comunitaria LEADER como el programa PRODER favorecen este tipo de proyectos empresariales. Solamente en la provincia de Huelva se han creado 77 nuevas empresas y 200 empleos, predominando la microempresa individual que opera en el sector servicios. Por su parte, el fomento de las empresas de economía social, como son las sociedades cooperativas y las sociedades laborales, está muy influenciado por el apoyo de la Administración en cuanto a ayudas y bonificaciones fiscales y por el momento del ciclo económico —en momentos de expansión económica, el desarrollo es espectacular— como se ha podido comprobar en los municipios rurales de Almería.

El turismo rural se ha convertido en uno de los principales instrumentos de diversificación y reactivación de las economías rurales debido a la creciente demanda urbana de formas más especializadas de turismo. Puede generar mayores ingresos, mejorar y revitalizar los equipamientos locales, preservar y desarrollar tradiciones, siempre y cuando los protagonistas sean las empresas locales y se gestione de manera eficiente en relación con la realidad endógena de la zona. No hay que olvidar el papel que la Administración debe ejercer en esta actividad, impulsando económicamente estas actividades, adoptando medidas jurídicas de estímulo que respeten siempre la legalidad e igualdad, y fomentándolas honorífica (premios, galardones) y materialmente (campañas, ferias, material informativo, etc.). Otro activo a resaltar son las producciones agroalimentarias de calidad, la agricultura ecológica y los productos típicos y artesanos. Muestra de ello es el análisis realizado sobre la Indicación Geográfica Protegida para la alubia de la Bañeza de León que supone una oportunidad importante para aumentar la rentabilidad del producto al ser autóctono y tradicional de la zona.

La innovación es otro recurso que las zonas rurales deben de tener en cuenta ya que, además de ser objetivo de las actuales políticas de desarrollo, tiene a la vez un fuerte impacto en el crecimiento económico. Un ejemplo de proyecto innovador es la revalorización de la lana de oveja como utilización en la creación de láminas de encespedamiento (tepe) que se emplean en campos de golf y de fútbol, parques y jardines urbanos o ajardinamiento de aparcamientos, con mayores ventajas que el tepe obtenido habitualmente por semillas. Por su parte, la energía eólica no está desempeñando adecuadamente su función estructural e innovadora en el medio rural ya que en muchos casos son agentes ajenos los que se apropian de las rentas derivadas de los parques eólicos a costa de la usurpación de los derechos de propiedad de los propietarios de los terrenos.

Hay algunos espacios que requieren especial atención debido a sus particulares características como las zonas de montaña y los espacios transfronterizos. Las primeras presentan limitaciones productivas naturales, escasa diversificación económica, despoblamiento y envejecimiento, deficiencias en infraestructuras y servicios, aislamiento, lejanía de los centros de consumo... La compensación de estos obstáculos físicos, demográficos y climáticos obliga a diseñar auténticas políticas de montaña que consideren sus puntos fuertes y débiles. Para los segundos se propone el estableci-

miento de redes de cooperación entre las comunidades profesionales y escolares de los territorios limítrofes para la divulgación de la lengua y la cultura de los distintos países.

Por último, y no por ello menos importante, cabe destacar la importancia de la mujer en el medio rural cuyas funciones están apenas reconocidas. Por tanto, una política de igualdad de oportunidades que equipare la mujer al hombre y una mejora de su propio medio que facilite su desarrollo personal y profesional son claves para el éxito del desarrollo rural.

7. Comentarios finales sobre el Coloquio

De toda la labor de investigación y debate desarrollada por los participantes del VI Coloquio se puede extraer un importante elenco de ideas útiles para el desarrollo rural. Sin ninguna pretensión de exhaustividad, se presentan aquí las que con más fuerza surgieron del Coloquio:

En un mundo globalizado, los territorios son interdependientes:

Los retos del desarrollo rural atañen al conjunto del planeta porque el futuro de los territorios es cada vez más interdependiente. Los espacios rurales europeos viven todavía un proceso de desarrollo frágil aunque con pocos equivalentes en otros continentes, y especialmente, en el mundo «en desarrollo». En América Latina también se están experimentando nuevos enfoques de desarrollo que superen las limitaciones observadas en los enfoques clásicos.

El modelo europeo de desarrollo rural no es extrapolable tal cual:

El «modelo rural europeo» no es transferible con las características que ha tenido en Europa a los países en desarrollo. Por el contrario, Europa tiene mucho que aprender de sociedades civiles que han debido organizarse para hacer frente a graves dificultades políticas, sociales y económicas, y en concreto, de las iniciativas que se están poniendo en práctica en grandes países como Brasil y México.

Pobreza no es sinónimo de ruralidad, lo que abre una puerta de esperanza:

No obstante sigue habiendo una resistencia de las políticas públicas a la hora de dirigir su atención a las economías rurales. En Latinoamérica el mundo rural todavía sigue concentrando una parte importante de la pobreza. En la Península Ibérica, la carga burocrática incorporada a las actuaciones políticas sigue siendo apreciable y todavía se trabaja sobre la base de viejos esquemas que trazan una línea divisoria, quizá ficticia, entre las dimensiones agraria y rural, de los espacios sobre los que actúan.

La convergencia entre agricultura y desarrollo rural es necesaria:

En la consecución de un desarrollo sostenible, el futuro del sector agrario se vincula con el desarrollo equilibrado del territorio rural. Aunque no cabe identificar lo rural con lo agrario, la agricultura sigue siendo un elemento clave para la gestión del territorio. Por otro lado, los territorios rurales son multifuncionales.

El enfoque territorial, hacia la diversidad y la complementariedad:

Las oportunidades para poner en marcha nuevos procesos de desarrollo rural surgen de la participación activa de la población, la puesta en valor de los recursos locales y la toma de decisiones a través de nuevas fórmulas de organización y la colaboración público-privada. Este planteamiento contempla la diversidad de los territorios rurales y la complementariedad de estrategias y programas para enriquecer las posibilidades de desarrollo del medio rural.

El papel de las regiones en la definición de la Política de Desarrollo Rural:

La puesta en marcha de una Política de Desarrollo Rural requiere de una nueva institucionalidad rural y mecanismos de coordinación horizontal y vertical a nivel regional. Las regiones son territorios donde convergen políticas y actuaciones de distintos tipos, cuyo alcance depende de la capacidad para organizarse de sus habitantes y generar sus propias estrategias de adaptación al contexto.

La integración entre la Unión Europea y Latinoamérica:

La participación en redes de distinto tipo amplía las posibilidades para experimentar nuevos enfoques y aprender de las experiencias de otros territorios. Es precisamente este itinerario de internacionalización el que pretende seguir la AEEA y la SPER, asumiendo el reto de compartir experiencias y aprender conjuntamente con los territorios rurales latinoamericanos en la próxima convocatoria del Coloquio Latinoamericano de Estudios Rurales en 2007.